

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXXI NÚM. 829.1

MADRID VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1880.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

POLÍTICA.

Un vago rumor principia á correr sobre posibilidad de una pequeña modificación ministerial, antes de que las Cortes se abran. El rumor nace de disparidad de ideas entre los ministros por lo del restancio de la sal, á que parece inclinado el Sr. Cos-Gayon, por el modo de presentar y soldar el déficit del nuevo presupuesto, y á causa de otras cuestiones de índole semejante.

La larga conferencia que ayer por la tarde celebraron los Sres. Cánovas y Cos-Gayon y otras entrevistas recientes entre el presidente del Consejo y el señor marqués de Orovío, han dado pábulo á estos rumores, que sin responder de su fundamento los damos porque se mantienen bastante en determinados círculos.

El general Martínez Campos ha recibido hoy mas visitas que de ordinario, aunque algunas en pago de otras, como por ejemplo, la del Sr. Camacho, que se encuentra ya restablecido en su salud, esta última temporada un poco quebrantada.

Al general Martínez Campos han visto hoy otras muchas personas, entre ellas los señores general Jovellar y Ruiz Gomez, dando todo esto ocasion á nuevos comentarios en los círculos sobre la mayor ó menor importancia política que ha podido alcanzar la reunion ayer celebrada por el directorio.

Se advierte, finalmente, mayor sosiego entre los fusionistas en general, que en los dias anteriores, aunque no nos atreveríamos á fijar la duracion y estabilidad de estas impresiones.

El Correo.

OTRA MUJER QUE MATA.

Burdeos, la tercera ciudad de Francia nada tiene ya que envidiar á sus hermanas, París, Nancy, Angers y Laon.

La hermosa capital del departamento de la Gironda cuenta tambien con una mujer que mata por vengar el abandono de su amante. Burdeos tiene desde hoy el alto honor de que por su calles pase un ejemplar de ese nuevo género de mujeres que han adoptado la caprichosa moda de prescindir de jueces y tribunales, y que se administran justicia por sí mismas valiéndose del mas sumario de los procedimientos. El señor D. Alejandro Dumas (hijo) puede andar un tipo mas á su coleccion de las *Femmes qui tuent et les femmes qui votent*.

La historia es la misma de siempre, la esposicion, el nudo y el desenlace del drama son idénticos; solo varia alguna que otra escena y el carácter de los personajes que en ella aparecen. Volcánico amor del galán, promesas de próximo matrimonio, olvidadas la dama de sus deberes mas vulgares, seducción su consecuencia inmediata, abandono por parte del Tenorio y sangrienta venganza de la seducida Inés, he aquí las etapas de estos amores trágicos, iguales, absolutamente iguales á las que recorrieron María Bierre, Virginia Durmair y otras.

Esto, ya que no otra cosa, tiene una inmensa ventaja para el cronista. En cuatro palabras se hace la relacion del drama.

María Duthil, jóven, costurera, guapa, y Enrique Geneste, modesto empleado vecino de Longoiran, pueblo inmediato á Burdeos, se conocian desde niños. Sus relaciones amorosas comenzaron en los primeros dias de 1875; Enrique sedujo á María; en el mes de mayo del año actual nació el fruto de aquellos amores; Enrique, en vez de cumplir sus promesas, no solo abandonó á María, sino que contestaba á sus súplicas con sangrientos ultrajes, hasta que María, cansada de sufrir, formó decidido propósito de vengarse.

De qué manera llevó á cabo su venganza? Los debates ante el jurado de la Gironda, de los que vamos á hacer una sucinta reseña, nos lo revela hasta en sus menores detalles.

María Duthil, pálida, con los ojos arrasados por las lágrimas y llevando en los brazos á su hijo, de siete meses de edad, se presenta en el tribunal.

El presidente, antes de proceder al interrogatorio, invita á la acusada á que entregue su hijo á otra persona. María duda un momento, prorrumpe en amargo llanto, y haciendo un gran esfuerzo, deposita su hijo en brazos de una de las señoras que asisten á la vista del proceso.

Esta escena muda conmueve al público. Muchos de los espectadores lloran. Comienza el interrogatorio.

Presidente.—Vuestro nombre, edad, naturaleza, profesion.

María. Me llamo Maria Duthil, 18 años, natural de Longoiran, costurera.

Presidente.—¿Cuándo conocisteis á Enrique Geneste?

María.—Enrique era uno de mis amigos de la infancia. A principios del año pasado me declaró su amor; yo le creí, prometí casarme con él.

Presidente.—¿Por qué concluyeron vuestras relaciones?

María.—Lo ignoro, no le he dado motivo.

Presidente.—¿Teniais formado el propósito de matarle?

María.—No, intenté por el contrario varias veces una reconciliacion con él. Pero no oísteis que estaba muy indignada cuando rehusó de una manera formal el casarse conmigo y reconocer al niño. Además me ultrajaba siempre que me veia y se burlaba de mi desgracia.

Presidente.—Referid la escena del 2 de agosto.

María.—Aquel dia se celebraba la fiesta del patron del pueblo. Llegada la noche, fui llevando á mi hijo en los brazos á ver los fuegos artificiales. El niño se habia dormido; lo entregué á una vecina que me acompañaba, y marché al sitio donde tenia lugar el baile, con el objeto de ver un rato como mis amigas se divertian. Me apoyé en la barrera de madera que separaba el público de los que danzaban. Vi á Enrique muy contento bailando una *quadrille*. Cuando me apercebí, se acercó á mí haciéndome mecas y profiriendo palabras obscenas. No contento con esto, se dirigió á sus parejas de baile, y señalándome con el dedo, dijo en alta voz: «Mirad á aquella... ¿qué vendrá á hacer aquí?» Entonces, loca por la rabia, y sin saber lo que hacia, saqué de mi bolsillo un revolver; y disparé... Enrique cayó al suelo... La bala, segun despues me dijeron,

le habia atravesado el corazon. (Gran sensacion en el auditorio.)

Presidente.—¿Estais arrepentida de lo que habeis hecho?

María.—Sí, señor presidente; si alguna vez me encontrara en situacion parecida, no haria lo que he hecho.

El interrogatorio de los 35 testigos que fueron oídos en el curso del debate no revela ningun detalle digno de mencion. Todos, sin embargo, están unánimes en que María es una jóven buena, de antecedentes inmejorables, que sufre con gran resignacion su desgracia, y que, por el contrario, Enrique era un calavera de mal género que reunia todos los vicios sin tener ninguna buena condicion.

A medida que comparecen los testigos, mayor es la piedad y el interés que María inspira.

El ministerio público, una vez concluidos los interrogatorios, sostiene la acusacion, reclamando del jurado un veredicto afirmativo como satisfaccion á la santidad ofendida.

Despues de la defensa, el presidente del tribunal resume el debate.

El jurado se retira á deliberar.

La audiencia se suspende.

Al cabo de veinte minutos salen los jurados.

El silencio es solemne.

—Por mi honor y mi conciencia aseguro,—dijo el presidente de los jueces de hecho, que el veredicto del jurado es no á todas las preguntas.

Resonan ruidos aplausos.

El tribunal declaró absuelta á María, ordenando fuera puesta en libertad.

El Imparcial.

ESTADÍSTICA DE ALIENADOS.

El ministerio de la Gobernacion ha publicado una curiosa Memoria acerca del resultado que ofrece la estadística de los manicomios y censo de poblacion acogida en ellos durante el año económico de 1879-80.

Resultado de la Memoria, que actualmente existen en los 26 manicomios establecidos en la Peninsula 2366 hombres y 1424 hembras, siendo el de San Baudilio de Llobregat el que cuenta con mayor número de asilados, que puede calcularse en 625.

La Memoria utiliza para la proporcion de dementes y habitantes el censo de 31 de diciembre de 1877, segun el cual la proporcion es de 0,023 por cada 1000 habitantes. Los varones dementes están con el número de habitantes de su sexo en la proporcion de 0,019 por 1000; las hembras en la de 0,017 por 1000. Por último, se deduce de los estadísticos comparativos, que el número de varones que existen en los establecimientos, está con el de las hembras acogidas en los mismos en la proporcion de dos por una próximamente, lo que no deja de hablar en pró de la firmeza de razon del bello sexo.

A proliferos y minuciosos estados sobre los gastos de personal, siguen los de las provincias á que pertenecen los dementes acogidos.

Valencia es la que aparece dando mayor contingente de locura. En los veintiséis manicomios hay 329 dementes de esta provincia; casi el triple de Madrid que aparece en la estadística con el número relativamente escaso de 151.

A Valencia siguen Barcelona, con 195 varones dementes y 123 hembras; Zaragoza, con 108 hombres y 74 mujeres, y

Granada, con 102 varones y 41 hembras.

Comparando estos datos con los de poblacion, resulta que es Granada la provincia que ofrece menos mujeres dementes y Barcelona la que más.

En Valencia se observa la relacion de una hembra por cada dos varones que apuntaba en general para la Peninsula el censo de 1877.

La provincia que menos dementes produce es la de Oviedo, señalada con diez entre varones y hembras: tres de aquellos para cada dos de estas.

Las naciones estrangeras figuran en nuestros manicomios: Francia por siete dementes, Inglaterra por uno, Italia por tres, Alemania por uno, Argelia por tres y Portugal por uno.

Hay finalmente en España 116 dementes cuya nacionalidad se ignora en absoluto.

Menores de quince años no hay en todos los manicomios mas que seis varones y 11 hembras, periodo de la vida en que contra lo ordinario de otras edades peligra mas la razon de las mujeres.

El mayor número de dementes está comprendido entre los de treinta y cinco á cuarenta y cinco años: 745 hombres y 405 mujeres.

En el último quinquenio fueron dados de alta 1015 hombres y 528 hembras, y tuvieron que reintegrar 203 de los primeros y 103 de las segundas.

De los 3790 dementes que existen en toda la Peninsula, están clasificados como curables 1181 y como incurables 2367, existiendo 242 por clasificar.

El Diario de Zaragoza.

EL NAUFRAGIO DEL ONCLE JOSEPH.

Lierna, 26 de noviembre de 1880.

La ciudad está consternada á causa de las desgracias ocurridas en el choque del vapor francés *Oncle Joseph* y el italiano *Ortigia*.

El vapor *Oncle Joseph* se ha ido á pique muriendo unos 260 entre pasajeros y tripulantes.

La colision tuvo lugar ayer cerca de Spezia á las tres y media de la noche con una mar calma. Los dos vapores iban en opuesta direccion y andando unas doce millas por hora.

El *Ortigia* embistió al *Oncle Joseph* abriéndose por la mitad y yéndose á fondo á los tres minutos sin dar tiempo mas que para tirar dos lanchas al agua.

El capitán de la *Ortigia* botó al momento al agua dos barcas, recorriendo el lugar duran e cuatro horas. Solo pudieron salvarse 23 marinos y 35 pasajeros.

La mortalidad ha sido mayor, á causa de estar todos en sus camarotes y durmiendo. El *Ortigia* tuvo una gran averia en la proa y á dos metros del agua, por lo que ha podido entrar en el puerto. Uno de los que se han salvado del *Oncle Joseph*, es el contramaestre que estaba de guardia y es el que ha dado mas noticias en sus declaraciones: dijo que apenas embesido el *Oncle Joseph*, pudo salvarse á bordo del *Ortigia*, declaró que en el *Oncle Joseph* tenia los tres fanales de reglamento y que el choque tuvo lugar en el lado derecho, próximamente á 20 metros del palo mayor, por lo que debia verse perfectamente el fanal verde del *Oncle Joseph*, como éste veia el verde del *Ortigia*, y como iban en direccion opuesta, el *Oncle Joseph*, viendo el fanal verde

del otro, se inclinó á la izquierda: como fué embesido por la derecha, resulta, que el *Ortigia* tambien se inclinó á la derecha. Tambien declaró que el vapor *Ortigia* solo se tiraron al mar dos barcas; sobre una de ellas se embarcó para salvar algunos pasajeros, y añadió que el tiempo era muy bueno.

La declaracion que ha dado el contramaestre, debe ser verdadera, por ser un antiguo capitán, que ya habia mandado otros vapores y tambien habia sido durante mucho tiempo, segundo en otro vapor de la misma compania Valery.

El vapor *Marie Louise*, procedente de Marsella, desde el cabo Noli, empezó á desmenuzarse gran cantidad de objetos, por lo que creyó habia habido algun naufragio. Paró la marcha y tiró las lanchas al mar, para ver si habia algun naufragio. Al poco rato encontró un hombre agarrado á una mesa, que sobrevivió á la catástrofe. Tuvo que emplearse la fuerza para subirle á la lancha, pues era tanto el terror que no comprendió lo que se le decia. Subido á bordo, se le prodigaron los cuidados necesarios.

Habia estado 52 horas en el agua y fué encontrado á 30 millas de Génova.

Se cree que es palaco, y despues de haber dormido no ha dado esplicaciones, creyéndose que habra quedado atontado. El *Oncle Joseph*, pertenecia á la compania francesa Valery y lo mandaba el capitán Lacombe, que ha muerto.

Este vapor media 800 toneladas y una máquina de fuerza 350 caballos, y habia sido construido en Inglaterra. La *Ortigia* es tambien de construccion inglesa, y es un magnífico vapor que mide 1690 toneladas, y su capitán se llama Paratore. El *Oncle Joseph* se dirigia á Rio Janeiro, y su pasaje estaba compuesto de labradores que emigraban. Los pocos que se han salvado, han quedado pobres y sin recurso, y para socorrerlos se ha abierto una suscripcion iniciada por el diario *Gaceta de Lierna*, habiéndose suscrito la mayor parte de comerciantes. La casa armadora Valery les socorre y pagará el viaje á los que quieran continuarlo, ó volverse á pais.

Diario Liberal de Barcelona.

LA VEJEZ DEL MUNDO.

Con el título *Jupiter y Saturno*, lei en LA CORRESPONDENCIA del 1. de noviembre, un artículo copiado del *Dia*:

I.

Dico aquel artículo: «Que á medida que la materia de los astros se condensa, se va produciendo gran cantidad de calor y de luz, y que la Tierra, la Luna y todos los planetas son cuerpos frios y opacos, sin mas luminico que el que reciben del sol; porque su materia está ya completamente condensada, haciéndose manifiesta la existencia de su núcleo material por el luminico que la tal condensacion produce, así como por el luminico que el sol les envia.»

Nada de esto es exacto. Vamos á probarlo:

Noticias.—El luminico no es materia, sino propiedad de la materia. Esta propiedad no puede ser otra cosa que el resplandor de las caras de los átomos, á cuyo resplandor van unidos el color y la atraccion reactiva de los mismos. El luminico (de tal ó cual color), el calor

rico y la atraccion forman una propiedad triple, que se designa con la palabra *electricidad*.

Cuando los átomos se unen, quedan cubiertas sus caras, donde reside ó por donde se efectúa dicha propiedad, y entonces queda esta nula ó neutralizada, inactiva al exterior é invisible. Y viceversa cuando los átomos están separados, su atraccion, su luminico y su calorico, quedan de manifiesto, activos y visibles ó sensibles.

Probado: descompone una materia sólida cualquiera hasta separar sus átomos y la veis reactiva, luminosa y ardiente. Como el calor no es mas que la sensacion producida por la reaccion electrica, tenemos que el calorico no puede ser otra cosa que la misma electricidad.

Resulta, en resumen, que la electricidad es una propiedad triple, atractiva, luminosa y calorica. He aquí todo el misterio de la trinidad virtual de la materia.

Pero hay que advertir que, nuestras conclusiones, que esta triple propiedad obra de unos á otros átomos, y de unos á otros cuerpos, y de mayor á menor distancia, y la ciencia debería ya hoy elevar á ley esta teoria. Las fuerzas de los cuerpos atraen tirando de las contrarias hacia sí y las propias hacia atrás; estos, aproximán en razon de sus proporciones de mas á menos y se separan tambien proporcionalmente en la que son iguales. Así, pues, no se repelen, sino que se atraen, separándose tanto mas cuanto se atraen mas. No hay tal repulsion.

Esta ley, natu al é imprescindible, hace tambien que se aproximen los átomos y los cuerpos, tanto mas, cuanto uno sea mayor y otro menor en su fuerza ó electricidad. Ella, pues, nos esplicará la distancia, el movimiento, la iluminacion y el equilibrio de los astros. Ella nos razonará la cuestion que nos ocupa.

Debemos considerar, además, que para que veamos la electricidad ó para que sea luminosa, es indispensable que esté muy intensa ó que se reúna en un foco ó bien se refleje en alguna superficie. Estudiemos esta propiedad en el Sol y demás astros que le rodean.

El Sol.—No sabemos si la materia del cuerpo solar está plenamente descompuesta ó no. Si lo está, debe ser luminosa, y en este caso, el Sol debe tener atraccion, luminico y calorico propios. Si no lo está, el Sol debe ser neutro, opaco y frío. Pero es preciso considerar que el Sol es el foco ó centro electrico de todos los planetas de su sistema, y que este foco ha de ser luminico, atractivo y calorico, sin necesidad de que lo sea el mismo cuerpo solar. Por consiguiente, el luminico del Sol no es propio, supuesto que su foco está constituido por la electricidad de todos sus planetas. De otro modo, no lo veríamos.

Y como la electricidad del Sol acciona reciprocamente á sus planetas, estos á la vez que la envían al Sol, la reciben del mismo, reflejándose y haciéndose visible en sus superficies. Y he aquí explicado el luminico, que los planetas emiten y reciben del Sol, refractario y potencialmente.

Se nos dirá que, siendo el cuerpo solar un foco electrico tan intenso, debe estar su materia en estado de completa fusion, y en este supuesto, el Sol ha de ser tambien luminico por sí mismo: á esto podremos contestar que las dife-

72

LAS DOS JUSTICIAS.

tomó su mano y dijo con acento dulce y firme:

—¡Mija mia, vuestro lugar no es este, no debeis estar aquí ni un instante más.—Y conduciéndola hacia la puerta, añadió:—pero como no conviene que salgais sola de esta casa, traigo una persona que os llevará directamente á la de vuestro padre.

Paulina interrogó á Lambardier con la vista.

—Anatolio os espera abajo.

—Gracias, gracias,—dijo Paulina acompañando á sus palabras triste sonrisa.—¡Dios os premiará todo lo que habeis por mí!

En cuanto la puerta se cerró detrás de Paulina, Lambardier exhaló un suspiro y se volvió al vizconde.

—Ahora, señor vizconde, nos toca á nosotros,—dijo,—hora es ya de que nos espliquemos.

IX.

El secreto revelado.

Una escena muda habia tenido lugar entre Lambardier y el vizconde: éste habia querido salir, Lambardier se habia interesado manifestando en su expresion que estaba resuelto á impedirlo de cualquier manera.

—Caballero,—esclamó el vizconde,—me dais una satisfaccion.

—Imposible.

Y dirigiéndose lentamente hacia la puerta echó la llave y la guardó en el bolsillo.

—¿Qué significa esta violencia?—esclamó el vizconde.

—Ante todo, párceme que olvidais una cosa, caballero,—dijo Lambardier,—estais en mi casa.

—Y aunque así sea...

—En mi casa, donde yo no os he llamado, donde tengo derecho á preguntaros qué venis á buscar.

—Acabemos. ¿Para qué habeis cerrado esa puerta?

—Para hablar con vos sin que nadie nos estorbe.

Regina quiso retirarse.

—Quédate, tu presencia es necesaria.

Regina sentóse sin contestar.

—Señor vizconde, empezaré por deciros que sois un imbecil.

El vizconde sonrió y dijo:

—Continuad; empezais tan bien que deseo ver como concluis.

—He sabido que partiais esta noche.

—¡Yo!

—El disimulo es inútil; la silla de posta está pedida y me figuro que esta señora de esta acompañaros en vuestra expedicion.

Regina hizo un movimiento.

—No trates de negarlo; si no hoy, hubierais partido á reunirme con el otro dia. Esta fuga, señor vizconde, me prueba que sois un maldad, porque ella confirma las sospechas que de vos tenia.

—Y aunque así fuera,—repuso el vizconde con calma,—¿seréis vos quien se encargue de entregarme?

—Quizá.

—No lo temo; tenéis más razon para ocultaros que yo.

—No se trata de mí; se trata de reparar males presentes, se trata de salvar á personas dignas y asegurar la suerte de las que son buenas.

En este momento llamaron á la puerta.

—¡Oh, no abrais!—dijo el vizconde alarmado á pesar suyo.

—Mr. Lambardier,—dijeron desde afuera.

—Ya veis que no se trata de vos, se trata de mí,—dijo Lambardier abriendo la puerta.

—Esta carta,—le dijo una camarera.

Tomóla Lambardier, abrióla y leyó lo siguiente:

«Esta noche en la calle de Vagabundos. Los papeles por los cincuenta mil francos. Mimi.»

—¡Diablo, diablo!—murmuró Lambardier, cuyas facciones se animaron de alegría.

Dirigió una mirada de triunfo al vizconde y tomó su sombrero.

—¡Me abandonais!—dijo el vizconde con sonrisa burlona.

—Pero en buena compania,—repuso Lambardier mirando á Regina.

Y como el vizconde no respondiese, añadió:

—Os dejo por algunos minutos, pero nos volveremos á ver.

—¿Y si me ausento?

—No partireis.

—¡No habeis dicho que está todo prevenido para esta noche?

—En eso caso partid.

—Os es ya indiferente?

—No tal; pero un asunto más urgente reclama mi presencia. A vos ya os buscaré despues.

Y dichas estas palabras, Lambardier salió rápidamente.

—¡Es extraño!—dijo el vizconde, interrogando á Regina con la vista.—Quería detenerme y nos deja de repente...

—Sin duda, por la carta que ha recibido.

—Es cierto. ¿Qué contenia esa carta? Es preciso que yo trate de saberlo.

Dijo, y tomó maquinalemente el sombrero.

—¿A dónde vais?—esclamó Regina.

—Pues bien, lo que asombró á todo el mundo fué que el *Cuervo*, que así se llamaba en presidio, se mostrase hombre comedido, sumiso como un cordero, y lejos de escandalizar á los otros con su conducta, desde que entró en presidio pareció moralizar á sus compañeros y mejorar aquella dudosa sociedad que le rodeaba.

—¿Es, en efecto, original?

—Y nada más verdadero, siendo lo más cierto que Lambardier ó el *Cuervo*, como le queráis llamar, no perdió por eso el prestigio entre sus compañeros, sino que irremisiblemente fué mejorando su condicion, le evitó más de un castigo, y más que de estorbo sirvió de provecho á la administracion. Todos pensábamos que una vez cumplida su sentencia volveria á las malas mañas, ejerciéndose sobre él la más escrupulosa vigilancia, y parece haber vuelto á tan nobles sentimientos que no ha sido necesario imponerle el más pequeño correctivo; ya veis si me costará hoy trabajo perseguirle.

—Comprendo en efecto, que os merezca alguna consideracion; pero á mí me importa sobre todo la memoria de mi padre, y es deber mio dejar su nombre intachable.

—Siendo así, desciudad, caballero, yo sabré cumplir con la obligacion que me impone mi cargo.

Aquellos dos hombres se despedian en breve, y poco despues de alejarse Renato, otro agente penetraba en el despacho de Merillou.

—¿Qué hay, Banca?

—¡Ha pasado este noche una cosa inaudita, señor.

—Acaba.

—Mimi Lepreux se ha evadido.

—¿De la Conserjeria?—dijo Merillou, riendo con incredulidad.

—De la Conserjeria,—contestó aquel hombre.

—No sé á qué venis á contar tales historias que le han ayudado desde afuera.

—No hay más que un hombre capaz de llevar á cabo empresa de tanta audacia.

—¿Quien es ese hombre?

—¡El Cuervo!

Lo que Merillou decia era exacto: la prision de la Conserjeria parecia resistir á toda evasion y su puerta la guardan dos rejas de hierro, no abriéndose la una hasta que se ha cerrado la otra y sufriendo un escrupuloso registro todo el que entra y sale por ellas. Los mismos abogados no pasan sin haber sido registrados, y respecto al es-

pesor de sus muros, solo viéndolos puede formarse exacto juicio.

—¿Es posible!—balbuceó Merillou despues de algunos segundos.—¿Tienes seguridad de que se ha escapado Mimi Lepreux?

—Ya lo creo: pero como no me habeis dejado acabar, no he podido decirlos que apenas ha salido ha sido preso de nuevo.

—¡Ah! eso me agrada, con

Un virtud de CONTRATO celebrado en París el 25 de noviembre de 1880 entre el distinguido novelista señor marqués de Montepin y D. Manuel María de Santa Ana, propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, este nuestro periódico ha adquirido el derecho que por el tratado de propiedad intelectual vigente corresponde a aquel eminente literato francés, de reproducir sus novelas publicadas y las que de nuevo alguna de sus ilustradas pluma inmediatamente que aparezcan en París.

EL COCHE NUM. 13, obra que está laborada en la capital de la vecina república.

En este momento en que las madres previsoras hacen tomar a sus hijos, como depurativo y fortificante, el jarabe antiséptico. Este medicamento obra en razón del iodo que naturalmente contiene el iodo y por las pequeñas cantidades de azúcar que existen en el rubano y en la coqueína. Pero no debe hacerse más de 20 años los médicos de París prefieren al jarabe antiséptico el jarabe de rubano iodado de Grimault y C., el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les da resultados superiores a los obtenidos con el aceite de hígado de bacalao.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades o las que se hayan pactado, queda la línea libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Existen en el ministerio de Fomento varias solicitudes, cuyas resoluciones no pueden ligarse a la concesión de los interesados por no consignarse en ellas el domicilio de éstos.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

La concejala profesora de piano señorita doña Isabel Echevarría ha tenido el honor de ser recibida en Palacio, por S. A. R. la infanta doña Isabel, habiendo permanecido en el regio alcazar cerca de dos horas durante las cuales hizo un buen número de piezas de su repertorio a la augusta señora, cuyos conocimientos musicales son tan notables, siendo de sus labios elogios que debieron encauzar a la joven profesora.

El Consejo de Estado ha pedido algunos antecedentes al ministerio de la Gobernación para poder despachar la consulta que se ha dirigido a dicho cuerpo consultivo relativa al acto de constituir la diputación provincial de Valladolid.

Dice anoche el *Progreso*: «Un periódico propone un remedio radical para curar al Ayuntamiento de la eterna sordura que le aqueja respecto a las peticiones de la prensa relativa a la mejora de los servicios municipales y en especial de la adopción de precauciones en los andamios».

El inspector de la estación del ferrocarril del Mediodía, doctro ayer en la misma y le agrupó una navaja amsugeto llamado Gafaría, de cincuenta años, de oficio barbero, el cual promovió un fuerte escándalo, diciendo que tenía que matar al director y varios jefes de la compañía. Parece que el mencionado sujeto está siempre rondando por los alrededores de la estación, y se halla encasado por haber amenazado de muerte al director de la compañía. Fue conducido a la cárcel de Hombres dándose cuenta del hecho al juzgado correspondiente.

«Ayer, después de cerrada la última edición, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro querido particular: Lérida, 2 (6 h.).

No es exacto que me haya declarado constitucionalmente el Sr. Balaguer, por lo que dije fué que era liberal, y por eso había sido siempre constitucional, aludiendo a esta forma de gobierno. El alcalde de Cerviñá, ANTONIO FRANQUESA SALT.

Existen en el ministerio de Fomento varias solicitudes, cuyas resoluciones no pueden ligarse a la concesión de los interesados por no consignarse en ellas el domicilio de éstos.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

Conviene, pues, que en lo sucesivo no se omitiera la circunstancia indicada, a fin de evitar los perjuicios que son consiguientes.

La marina al coronel Hontoria, por el resultado obtenido en la prueba de su cañón de 30 centímetros.

Después del consejo de ministros celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el ministro de la Guerra.

Esta tarde ha conferenciado con el señor ministro de Estado una comisión de la asamblea de Carlos III sobre asuntos de interés que quedan por resolverse en la reunión que celebrará aquella corporación el día 7.

Mañana, viernes, a las dos de la tarde, se continuará vacunando directamente de la terna a los niños que se presenten en el Instituto de Vacunación del Estado, hoy número 14.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 3 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: «MADRID.—Real orden disponiendo sea dado de baja definitivamente en la escala activa del cuerpo general de la Armada el teniente de navío D. Francisco Javier Cavanestany y González».

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 2. «Se aprueba el presupuesto de la guerra».

«El Sr. Delafosse españa su anunciada intervención sobre la política exterior seguida por el gabinete. Con este motivo censura la demostración naval y la política a favor de Grecia».

«El ministro de Negocios extranjeros, señor Barthélemy Saint-Hilaire, se levanta a contestar al orador. Dice que el mantenimiento del concierto europeo, es la mejor garantía de la paz. Añade que todos los gabinetes aconsejan a Grecia la moderación y la prudencia».

«Se presenta una orden del día o proposición incidental dando un voto de confianza al gobierno, resultando aprobado por 397 votos contra 117».

«Una nota oficial dirigida a los periódicos, declara de pura fantasía las noticias dadas por el *Caulois*, sobre el libro que supone debe publicar el Sr. Julio Simon acerca de los decretos contra las corporaciones religiosas».

«Cámara de los diputados.—Se presenta el tratado de comercio entre España y Austria».

«Ayer llegó felizmente a este puerto el vapor *Aurora* de la línea de Filipinas, de los señores Olano Larrinaga y compañía».

«Hoy ha llegado aquí el vapor *Victoria* de la empresa Olano.—Fabra».

«En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 83-50. El 3 por 100 id., a 119. El 3 por 100 interior español a 90. El exterior, a 21 3/8. Amortizable exterior, a 43. El interior, a 99. Obligaciones de Cuba, a 470. Consolidados ingleses, a 99 3/4».

«El barón Carlos de Rothschild de Francofort ha comprado últimamente por el precio de 75000 francos, una copa de plata sobredorada, verdadera joya de arte de Jamnitzer. Esta es una de las adquisiciones de más precio que se han hecho en los tiempos modernos».

«Hasta el lunes próximo no habrá oficinas en el ministerio de Estado por causa del festero».

«A las tres horas de haber llegado a París el pintor sevillano Villegas, vendido un cuadro que representaba a un vendedor de naranjas, en 3200 duros».

«Telegrama de la Fe: «PARIS (2 1/2 h.).—En una reunión que tuvieron los intrasigentes ayer, decidieron publicar todos los documentos referentes a la gestión de Gambetta durante la guerra franco-prusiana».

«Las noticias recibidas ayer de Inglaterra sobre la situación del Cabo, presentan la guerra de los basutos como una cosa muy seria».

«VIENA. 1.º.—Ayer se abrió el Reichstag, leyendo el ministro de Hacienda los presupuestos. Se habla de alguna dificultad ocurrida con Italia».

«Por la administración Económica de esta provincia se procederá en breve a la espropiación forzosa de algunos solares de la zona del Dos de Mayo que vendió el Estado, y cuya venta se anula con motivo de la variación del trazado de calles que ocasiona la conservación del museo de Artillería, San Jerónimo y

donamiento en la toma de aguas del viaje de la fuente de la Reina.

«Después del consejo de ministros celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el ministro de la Guerra».

«Esta tarde ha conferenciado con el señor ministro de Estado una comisión de la asamblea de Carlos III sobre asuntos de interés que quedan por resolverse en la reunión que celebrará aquella corporación el día 7».

«Mañana, viernes, a las dos de la tarde, se continuará vacunando directamente de la terna a los niños que se presenten en el Instituto de Vacunación del Estado, hoy número 14».

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 3 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: «MADRID.—Real orden disponiendo sea dado de baja definitivamente en la escala activa del cuerpo general de la Armada el teniente de navío D. Francisco Javier Cavanestany y González».

Esta noche sale para Guadalajara el director general de ingenieros general Trillo.

En todo lo que queda de mes probablemente quedará instalada la dirección general de Sanidad militar en el edificio recientemente construido en la calle del Barquillo.

«Han salido para Guadalajara tres baterías de artillería, una de montaña y dos rodadas, con objeto de tomar parte en las maniobras que se preparan en aquella capital».

«El señor conde de Valmaseda ha estado hoy a dar las gracias al ministro y subsecretario de la Guerra por la concesión con que ha sido honrado últimamente».

«En el tren misto de Alicante salió esta mañana el señor obispo de Obdulia».

«Hoy ha llegado a esta corte el señor conde de Inglaterra en Lisboa».

«Las maniobras militares de Guadalajara se verificarán el día 9 del corriente, si el tiempo no impide. Probablemente serán dirigidas por S. M. el rey».

«Al dar cuenta en nuestro número de anoche de la vista que se celebró ayer en la sección primera de la sala de lo criminal de la audiencia de este territorio, en la causa seguida en Quintanar de la Orden con motivo de la muerte ocasionada a Felix Rodeño el 25 de octubre de 1879, dejamos que el abogado de Diaz Castillo era D. Eusebio Castillo, siendo así que el letrado que defendió al dicho procesado fué D. Enrique Salgado y Becerra, que pidió la absolución por falta de prueba, y si esto no se creía procedente, la imposición de la pena de reclusión en el grado medio, por ser el hecho de autos constitutivo tan solo del delito de homicidio y no del de asesinato, como sostenía la acusación privada».

«La comisión provincial celebrará sesión de incidencias de quintas el sábado próximo, 4 del corriente, a la una y media de la tarde».

«En la sesión que esta noche celebró la academia Española se hará la elección para la vacante que existe de académico de número. El único candidato presentado es el Sr. Menéndez Pelayo, que resultará elegido, según nuestras noticias».

«Preguntó un periódico si es exacto que un magistrado de la audiencia de Albacete que lleva cerca de ocho años desempeñando su cargo en aquella audiencia, tiene dos hijos empleados en las oficinas de Hacienda de la misma capital».

«Creemos, según los informes que hemos tomado, que no hay en la audiencia de Albacete ningún magistrado en las condiciones que el colega supone. Mas aun en el caso de que lo hubiera, podemos asegurar que no existiría incompatibilidad alguna legal para que dicho funcionario continuara en Albacete desempeñando su cargo».

«El señor ministro de Marina recibió anoche un telegrama de San Fernando, participándole que el cañón de 20 centímetros Hontoria había completado en el día de ayer los 500 disparos con carga de guerra, exigidos para su adopción definitiva».

«Ante tan satisfactoria noticia, los señores ministro del ramo y almirante de la armada, han expedido al capitán general del departamento de Cádiz los siguientes telegramas: Del ministro: «Felicito a V. E. en mi nombre y en el de

La presencia de un tentón abultado y algunos agentes de orden público bastó para que el grupo se disolviera, siendo detenidos los tres o cuatro de los más alborotados de la multitud y recorridos a pié gran parte de la población, sin que fueran de nuevo insultados. Después verificaron el embarque que, sin que hubiera demostración alguna contra ellos».

«La cuestión suscitada en el ayuntamiento con motivo de las dificultades que surgieron en los felatos sobre la introducción de cañes de cañón, parece haberse resuelto satisfactoriamente. La introducción de cañes de cañón, quedando solo sujetas a las reglas y disposiciones que rigen para la introducción de las de vaca y certero».

«Soloamente hay una modificación injustificable en la forma de pagar los derechos de reconocimiento; pero esta modificación quizás no sea aceptada por el ayuntamiento».

«También tenemos entendido que solamente se admitirán las cañales enteras, presentándose para ello única y exclusivamente en el mercado de los Mostenses».

«Pasado mañana debe llegar el Sr. Balaguer a Madrid, de donde saldrá para Valladolid con objeto de asistir al banquete político a que está invitado por los constitucionales de aquella provincia».

«Amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran que este distinguido hombre público no saldrá para dicha ciudad sin que antes haya celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta. Y una vez puestos de acuerdo, el Sr. Balaguer saldrá para Valladolid, dispuesto a hacer su nuevo discurso bajo la base de las impresiones políticas que le haya comunicado el jefe del constitucionalismo».

«Aunque no era un misterio para nadie que los viajes a Cataluña y los discursos pronunciados por el Sr. Balaguer en los diferentes banquetes con que se le ha obsequiado tenían un objeto más bien económico que político, hoy recibimos correspondencias y periódicos de Cataluña que confirman la exactitud de este aserto».

«Los *Esos del Valle*, diario de Sabadell, al dar cuenta del banquete que el gremio de fabricantes obsequió al diputado por Villanueva, dice que aquella manifestación solo tuvo por objeto darle una expresiva muestra de gratitud por sus constantes esfuerzos en pro de la industria catalana».

«En la Academia al contestar al brindis de D. Juan Sallares, decano de los fabricantes de Sabadell, manifestó que, antes como ahora y como siempre, sería ardiente proteccionista y que su alma agradecida no olvidaría las distinciones de que había sido objeto en aquella ciudad».

«En vista de tan claras manifestaciones, no extrañaban los ministeriales el silencio absoluto que la prensa fusionista de anoche guardaba sobre el último discurso pronunciado en Lérida por el Sr. Balaguer, llegando a suponer algunos que este silencio era hijo de la convicción, ya generalizada, según ellos, de que los propósitos de aquel señor diputado eran, como decimos en un principio, más económicos que políticos».

«Podemos asegurar a los periódicos que se ocupan de una nueva irregularidad advertida en la dirección de la Dema, que este centro no ha hecho pago alguno indebido».

«Lo que resulta es que se han admitido hace bastante tiempo, en pago de operaciones con la dirección del Tesoro, facturas cuyo importe no era el verdadero».

«Precisamente al gran celo é inteligencia del Sr. Craigh se debe el descubrimiento de la alteración en las cantidades que aquellas facturas representaban».

«En la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha se ha celebrado esta mañana una misa rezada con órgano en el altar de Santa Bibiana, protectora de los niños».

«A la misa ha asistido S. M. la reina acompañada de los marqueses de Santa Cruz».

«En la semana próxima se reunirá la junta directiva del ministerio de Marina a fin de revisar el proyecto de presupuesto para 1881 a 82».

«Es probable que en breve se verifique el cambio de artillería de las fragatas *Numanca, Lealtad y Vitoria*».

«Hoy ha zarpado del puerto de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas el vapor-correo español *Africa*, que conduce la correpondencia oficial y pública, 24 pasajeros y 30 tripulantes».

«Hoy ha fundado en el puerto de Santander el vapor-correo del mismo nombre. Ha conducido correspondencia, 53 pasajeros, 430 kilogramos del ejército de Ultramar, 12 de la armada, 6 confinados y 2 deportados. Total 506».

«En el puerto de la Coruña embarcaron en el vapor, con dirección a Santander, 11 pasajeros que con los anteriores componen un total de 517».

«Durante la travesía de la Coruña a Santander, falleció un pasajero a consecuencia de enfermedad crónica».

«Hoy han asistido a un almuerzo que se ha verificado en el Pardo, el alcalde de Madrid, el secretario del ayuntamiento y más de 30 concejales. También ha asistido el personal facultativo de fontanería, que ha practicado un re-

Los narios encontraron ornamentos y cánticos al menor roce o contacto se desahucian, y por último, cuando ya se iban a separar, se habian producido los ataques de epilepsia durante su estancia en el caso. Cuanquiera de un zamburo de petróleo me a prevención llevaban, a los reflejos de cuya luz pudieron admirar las lucernas, arroyos y manantiales que adornan el interior de aquel extenso recinto».

«Anoche terminó en la sociedad Económica matutina el debate sobre la pesquería de Marruecos, aprobándose las siguientes conclusiones del dictamen de la comisión: Cumplimiento estricto e inmediato de los tratados y convenios celebrados con Marruecos y vigentes hoy, auto todo y sobre todo, en lo que pueda afectar a la seguridad de nuestros pescadores y al fomento de nuestra pesquería y de nuestras relaciones mercantiles».

«Inmediata entrega del sitio que ocupa Santa Cruz de Mar Pequeña, adquirida para pesquería por el tratado de 1860, con la necesaria extensión que reclaman hoy las múltiples operaciones de esta clase de industria. Situado este territorio en la ensenada de Ilo, según la comisión internacional del vapor *Blasco de Garay*, después de haber reconocido que practicado en la costa frente a Canarias, reúne excelentes condiciones para el objeto a que se destina ó pudiera destinarse en el porvenir».

«Envío de un vapor de nuestra marina de guerra que recorra los lugares en que pescan los españoles, y los proteja. Para desempeñar este cometido, visitando convenientemente los indicados lugares, podría destinarse el vapor de guerra de estación en la comandancia de marina de la provincia de Canarias; evitándose así en gran parte los crecidos gastos que ocasionaría un buque para esta fin».

«Procurar el establecimiento de factorías españolas en el continente africano, frente a Canarias, y en relación con las que organicemos en aquella provincia española».

«Mejorar y desarrollar el servicio público que en Marruecos sostenemos, y procurar la organización de otros análogos».

«Aliviar el rigorismo de las disposiciones sanitarias que afectan a nuestras relaciones con el imperio».

«Adherirnos de una manera práctica y eficaz al pensamiento iniciado por la asociación internacional de Bruselas para explorar y civilizar el África».

«Aprobar nuestra posición y nuestros relaciones con aquel imperio, para el triunfo de los proyectos apuntados, y reformar los tratados y convenios, en el concepto defendido y para los fines esplicados».

«Bajo la presidencia del alcaide de Cartagena se ha inaugurado en aquella población una academia médico-farmacéutica que tendrá por objeto el cultivo de las ciencias médicas».

«La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes telegramas: París, 2 (12-30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 80 1/4. Exterior, 21 1/4. Constantinopla, 2. Musurus-Dey ha sido nombrado ministro plenipotenciario del sultan en Roma».

«El *Standard* dice esta mañana que los gobiernos de Francia e Inglaterra han acordado negociaciones para mantener el concierto europeo y persuadir tanto a Austria como a Alemania que Turquía cederá bajo la presión moral de las potencias en la cuestión helénica».

«Al mismo tiempo proponen un acuerdo para obligar a Grecia a permanecer en una actitud pacífica, mientras que el gobierno de Francia ha informado a Inglaterra y Francia que está resuelto a declarar la guerra a Turquía si son disueltas las escuadras internacionales en lugar de ser enviadas a Voo, Salónica ó Besika».

«El *Daily Telegraph* dice que las escuadras inglesa y rusa volverán en el puerto del Pireo».

«Según los presupuestos de Austria resulta un déficit de unos 35 millones de florines».

«Según correspondencias de Escocia los temblores de tierra se han sentido en casi todo aquel antiguo reino sin que por fortuna haya que lamentar desgracias de ningún género».

«Los telegramas de San Petersburgo anuncian que el invierno se ha adelantado en Siberia sintiéndose frios y nevados como no se han sentido nunca en la presente época.—Fabra».

«Nuestro compañero en la prensa don Alfonso Ordax, ha sido objeto de una mención honorífica por la obra que ha publicado con el título de *Lógica de las matemáticas*».

«El señor gobernador civil ha impuesto hoy varias multas a las empresas de tranvías de Madrid, Norte y Estaciones y Mercados, por llevar exceso de viajeros en sus carruajes».

«Hoy ha llegado a Madrid el gobernador civil de Zaragoza, Sr. Herce. El objeto de su viaje está relacionado con las cuestiones surgidas en la diputación provincial de Zaragoza, y que han sido causa de que no se haya constituido la comisión permanente de aquella ciudad».

«El gobernador de Barcelona ha dirigido hoy el siguiente TELEGRAMA al señor ministro de la Gobernación: «Barcelona, 2. La agresión de que se ha hablado contra los frailes que desembarcaron en este puerto, no ha dado lugar a formación de causa, pues el hecho carece de toda importancia, reduciéndose a que un grupo bastante numeroso, compuesto en su mayoría de muchachos, persiguió a los religiosos, silbándolos y profiriendo denuestos contra ellos. Los frailes penetraron en la catedral, sin que nadie llegara ni en entera llegar a vías de hecho».

«El gobernador de Barcelona ha dirigido hoy el siguiente TELEGRAMA al señor ministro de la Gobernación: «Barcelona, 2. La agresión de que se ha hablado contra los frailes que desembarcaron en este puerto, no ha dado lugar a formación de causa, pues el hecho carece de toda importancia, reduciéndose a que un grupo bastante numeroso, compuesto en su mayoría de muchachos, persiguió a los religiosos, silbándolos y profiriendo denuestos contra ellos. Los frailes penetraron en la catedral, sin que nadie llegara ni en entera llegar a vías de hecho».

«El gobernador de Barcelona ha dirigido hoy el siguiente TELEGRAMA al señor ministro de la Gobernación: «Barcelona, 2. La agresión de que se ha hablado contra los frailes que desembarcaron en este puerto, no ha dado lugar a formación de causa, pues el hecho carece de toda importancia, reduciéndose a que un grupo bastante numeroso, compuesto en su mayoría de muchachos, persiguió a los religiosos, silbándolos y profiriendo denuestos contra ellos. Los frailes penetraron en la catedral, sin que nadie llegara ni en entera llegar a vías de hecho».

BOLSA-COTIZ. OFIC. DE 2 DERE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, 1.º del 2.º, 3.º del 2.º. Rows include Renta perp. del 3 por 100, Idem de 4 por 100, Idem fin del próximo, etc.

CAMBIOS DEL 2 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DÉBITO, CRÉDITO, PLAZAS, DÉBITO, CRÉDITO. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bayona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jén, Jerez P., León, Linares, Madrid, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, San Sebastián, Santiago, Santander, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora, Zaragoza.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Table with columns: PLAZAS, DÉBITO, CRÉDITO. Rows include Habana, Puerto-Rico, Manila, Londres & días vista, París & días vista, Burdeos id. id., Marsella, id. id., Lisboa, id. id., Hamburgo, id. id., Génova, id. id.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: MERCADO DE MADRID DE AYER. Rows include De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y viandas, etc.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL OBSERVATORIO DE MADRID SOBRE EL ESTADO ATMOSFÉRICO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN VARIOS PUNTOS DE LA PENINSULA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1880.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Viento, Nubes, etc. Rows include S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, San Sebastián, Vitoria, etc.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL OBSERVATORIO DE MADRID SOBRE EL ESTADO ATMOSFÉRICO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN VARIOS PUNTOS DE LA PENINSULA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1880.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Viento, Nubes, etc. Rows include S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, San Sebastián, Vitoria, etc.

DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE. Sol: sale a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 4 3/4 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 6874 pesetas 92 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Habiéndose aprobado por esta excelentísima corporación municipal una variante en la alineación de la Cava de San Miguel, se anuncia al público para que llegue a su conocimiento dicha reforma.

Los planos referentes a la misma estarán de manifiesto por término de veinte días en esta secretaría de mi cargo, de una a cuatro de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un extracto de inscripción número 13419, comprensivo de seis acciones de este Banco, números 87415 a 87420, expedido el día 20 de marzo de 1876, a favor de doña Emilia Moldenauer y Brandes, condesa viuda de Torre-Marín, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del presente anuncio, según determina el artículo 9.º del reglamento reformado por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del extracto anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Habiéndose estraviado un resguardo alonario expedido por esta caja central con fecha 17 de febrero de 1873 y los números 1707 de entrada y 2004 de registro, por valor de 88 pesetas y 40 céntimos, correspondientes a los propios del ayuntamiento de Campisabados, provincia de Guadalajara, se anuncia al público para que la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el valor de su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trascurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

SOCIEDADES.

Nueva sociedad de seguros mutuos contra incendios de casas en Madrid.—Habiendo empezado a recaudarse en casa del señor tesorero D. Juan M. de Urquijo, el día 1.º del corriente el dividendo de 25 céntimos correspondiente al capital inscrito, acordado en junta de gobierno del día 20 de noviembre último, se participa a los señores socios a fin de que puedan hacer efectivas las cuotas que les corresponde satisfacer en los plazos que determinan los estatutos de esta sociedad.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 1.º de diciembre de 1880. 1. Amalia Camela, Sevilla. 2. Angel Quiroga, Sevilla. 3. Antonio Alvarez, Continiegas. 4. Andrés Madrazo, Calatayud. 5. Bonifacio Dieguez, Santander. 6. Sr. Becarvil, Monasterio de Udes. 7. Eugenio Meson, Guadalajara. 8. José Navarro, San Ildefonso. 9. Manuel La Real, Soría. 10. María de Natividad, Torrijo. 11. María Niella, Cuenca. 12. María Sanchez, Zaragoza. 13. Pedro Jordan, Zaragoza. 14. Pascual Martí, Arganda del Rey. 15. Rosendo Galatrava, Talavera de la Reina. 16. Segundo Hernandez, Aznar. 17. Vicenta Riestra, Ziron. Madrid 2 de diciembre de 1880.—El administrador, Martín Botella.

19, tercero. San Joaquín, 6, principal. Plaza de la Villa, 1, bajo. Mesas de Paredes, 35, principal. Qso. 1, tercero. Pararitos, 18, bajo. Cuesta de Santo Domingo, 20, entresuelo. Abada, 2, pral. Jesús del Valle, 7, pral. Reyes, 12, tienda. Minas, 7, tercero. Silva, 8, pral. Travesía de la Parada, 10, pral. Travesía de la Parada, 6, segundo. Beatas, 3 y 5, cuarto. San Pedro, 6, segundo. Bravo-Murillo, 9, pral. Travesía del Conservatorio, 15, bajo y 3.ª casa nueva. Salladrome, 8, pral. Preciados, 23, tercero.

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios. Biarritz: Gavilan y Servet Olivera. Donne Marie: Lesaje, hotel Universo, 14 Puerta Sol. Lisboa: Francisco Gonzalez, Cava Baja, posada Dragon. Barcelona: Mercedes Bejar, Luchana, 2, triplicado, 2.ª. Guadalajara: general Burriel, Alcalá, 80. Granada: José Ramon Valledor, Serrano, 8. Cádiz: Andrés Rodriguez Corrales, San Joaquín, 5, pral. Valladolid: Enrique Mendez, Serrano, 76, pral. Izda. Valladolid: Emilio Mouselle, estación telegráfica. Badajoz: Mateo Larrea, Montería, 33. Madrid 1.º de diciembre de 1880.—El jefe de gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Coello. —Servicio para el día 3 de diciembre de 1880.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de los Casacaes de la Princesa, D. Luis Casacaes, Guardia del real Palacio, Balnearios, con su música, una sección de artillería y 23 husares de la Princesa. —Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Granada, D. Vicente Veta.—Jefe de diáconos: señor capitán de honoros de la Reina, D. José Baeza.—Visita de hospital: Manilla, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sexto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Castilla. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez que suscribe, en autos que penden por la escribanía del referendante, a instancia de don Paulino Hierro, de esta vecindad, contra D. Hilario de la Casa, de don D. Hermenegildo, sobre pago de pesetas, se sacan a pública subasta varios efectos y muebles pertenecientes al café y casino titulado de Cervantes, situado en aquella población, tasado todo en la cantidad de 2004 pesetas 50 céntimos, que fueron embargados al don Hilario y se hallan depositados en D. Miguel del Hoyo Colmeneros, convecho de este, cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en este juzgado de Buenavista y en el de Alcalá, el día 20 de diciembre próximo a las dos de su tarde, señalado al efecto; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta es preciso consignar sobre la mesa del juzgado la suma de 500 pesetas. Juzgado en Madrid a 20 de noviembre de 1880.—E. de la Mañana.—El escribano actuario, Ilencencio Severiano de Mazorra A-1

SE VENDEN.

tres anaqueladas de pino nuevas, dos medallones grandes, una muestra y tres baulines muestrarios. Cruz, 16, entlo. A-1

ALMONEDA.

ATOCHA, 20, PRAL. GRANDES REBAJAS SOBRE TODOS LOS PRECIOS. Vendida la mayor parte de los muebles, arañas, bronces y objetos de arte, se han hecho grandes rebajas sobre todo lo que queda, por la proximidad de acabar la venta dentro de pocos días.

AUN QUEDAN.

varios ricos entresuelos incultrados de maquetaria, algunos chifoniers, un dormitorio peral, varios muebles y sillerías de comedor, algunos bonitos bronces de arte y varios relojes de sobre-mesa. A-1

AMA DE CRIA PARA CASA.

A de los padres. Santa Brigida, 18, s.º interior.

BRILLANTES.

on sortijas de 1 a 500 duros. Hay cintillos con granates y otras muchas de novedad. El Céfiro, Montera, 24.

CAMION.

Se vende uno nuevo y perfectamente construido. Darán razón en la calle de Cañizares, 6, almacén de papel.

QUESO STILTON.

superior. Bittini y C.ª, calle de San Martín, 8.

UN BUEN SITIO SE CEDEN.

Una sala y alcoba, amuebladas, a un caballero solo, sin asistencia. Informes. Carretas, 18, objetos de concha.

UN LA CALLE MAYOR SE.

Decido un gabinete con alcoba para uno o dos caballeros. Es casa particular en Ciudad-Rodrigo, 10, el portero da razón.

LIQUIDAD. DINERO PARA HIPOTECAS.

Funcionará. Fuencarral, 17, pl. 1.º

QUE DESEA UN SUSTITUTO.

Ilencencio. Calle de la Pasion 15, interior, se da razón.

TEATRO REAL.—SE CEDEN.

dos butacas, números 30 y 32, fila 7.ª, 4.º turno. Hasta las cuatro de la tarde darán razón. Biblioteca, 8, entlo. deha.

MUEBLES USADOS.

Se vendon. Sordo, 15, 3.ª 1

FILIPINAS.

por F. Vila, juez de primera instancia que ha sido en aquel archipiélago.—Precio 3 rs. Principales librerías.

QUE CEDE GABINETE PARA.

uno o dos caballeros, con asistencia, en la calle de Hortaleza, núm. 32, 2.ª.

VINO TINTO 8000 ARROBAS.

y blanco 2000. Informes, Jardines, 13, ultramarinos.

DIANOS EN BUEN USO. VERDICALES, desde 2000 rs.

Ocasión. Hileras, 8.

DIANO FRANCÉS NUEVO.

Madera, 33, bajo.

PÉRDIDA.

de un perro de caza, cruz de pacho y Pointer, blanco con manchas doradas, atiende al nombre de For: al que lo presente Carrera de San Jerónimo, 32, portería, se le gratificará.

QUE TRASPASA UNA BARBERIA.

Razon. Campomanes, 15.

UN 6500 RS. ANUALES SE ALQUILA.

un cuarto 3.º con cuatro balcones y quince piezas. Calle del Caballero de Gracia, núm. 48. El portero informará.

GRAN ESPOSICION MUEBLES Y TAPICERIA DE TODAS CLASES. APERTURA DE NUEVAS HABITACIONES. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3. Todos los mártes y viérnes hay esposicion sin venta de 6 a 9 de la noche.

JARABE DE QUINA Y HIERRO DE GRIMAULT Y C.ª. Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinás.

Tercer aniversario. LA SEÑORA DOÑA EMILIA GUTIERREZ DE VALLE falleció el 3 de diciembre de 1877. R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL ILUSTRE SEÑOR DON PABLO DE LA LASTRA, notario y decano del ilustre colegio Notarial de Madrid, etc., etc., falleció el día 3 de diciembre de 1878. R. I. P.

EL NIÑO FRANCISCO DE PAULA F. POLANCO Y ORTIZ DE ROZAS ha subido al cielo el día 1.º de diciembre a los seis años de edad.

ANTIGÜEDADES Compra y venta. Magdalena, 10, pral. VINO Y LICORES desde 8 rs. botella en adelante. VINO espumoso Champagne desde 20 rs. botella. VIUDA E HIJOS DE PASCUAL, 49, Montera, 49.

DE DON MANUEL GONZALEZ Y SASTRE DEL COMERCIO HA FALLECIDO EL DIA 1.º DE DICIEMBRE A LAS OCHO DE LA NOCHE. Su desconsolada esposa doña Esquilada Rojo, sus hijos don Juan, D. Santiago y D. Francisco, su hijo político D. Valentín Rozalón, hijas políticas, nietos, hermanos, sobrinos y testamentario, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se verificará el viernes 3 del corriente a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 16, al cementerio de la sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro en lo que dispensarán favor.

SE VENDEN UNOS CIENTOS MIL Dólaros y se aprenda un tejedor con casilla y agua para dos grandes pilas. Razon, Pelayo, 31, 3.ª izda., de 9 a 11.

SE VENDEN UNOS CIENTOS MIL Dólaros y se aprenda un tejedor con casilla y agua para dos grandes pilas. Razon, Pelayo, 31, 3.ª izda., de 9 a 11.

ALMONEDA. ATOCHA, 20, PRAL. GRANDES REBAJAS SOBRE TODOS LOS PRECIOS. Vendida la mayor parte de los muebles, arañas, bronces y objetos de arte, se han hecho grandes rebajas sobre todo lo que queda, por la proximidad de acabar la venta dentro de pocos días.

LOCALES En las calles de Mendizábal, 88, y Buen Suceso, se alquilan dos grandes y espaciosos para cualquier clase de almacén, fábrica o industria.

PASTILLAS DE NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS. Eficacísimo contra todas las afecciones de garganta y boca. Los primeros médicos les dan la preferencia sobre las de Deaton y demás en su clase. Precio, 6 rs. caja. Se hallan de venta en las principales farmacias.

MODAS. EL PARAISO DE SEÑORAS, DIRIGIDO POR CEFERINA RUIZ. Es directora de la casa Carrera de San Jerónimo, 16, Orce a sus numerosas parroquianas su propia tienda. Confección de trajes: cortados en el acto, una peseta; hilvanados, dos id., dirigidos, seis id.—Enseñanza de corte y patrones. PRECIADOS, 44.

ESCRITOS ECONÓMICOS DEL EXCMO. SR. D. JUAN GÜEL Y FERRER. Un tomo. Se halla de venta en las librerías de San Martín Puerta del Sol; D. Fernando Fé, carrera de San Jerónimo; Moza y Plaza, Carretas; y D. Leocadio Lopez, calle del Carmen.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO. PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.

GENTRO DE NEGOCIOS JUDICIALES ESPARTEROS, 3, 2.ª DCHA. Tramita toda clase de litigios y testamentarios hasta su terminación y entrega de títulos de propiedad a los interesados. Anticipa los gastos. Adelanta cantidades sobre los mismos y compra créditos que convengan.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA y a Alicante. Necesitando esta compañía proveerse de 200 carretillas de madera de álamo negro, se anuncia al público a fin de que las personas que deseen hacer proposición para dicho suministro puedan efectuarlo entendiéndose antes del pliego de condiciones, dibujo y modelo de dichas carretillas que están de manifiesto en la oficina del señor jefe de almacenes de la misma compañía, situada en el piso segundo del edificio principal de su estación de Atocha.

EL NIÑO NICOLÁS MARIA CORNEJO DE VILLARROEL Y VILL, ha subido al cielo hoy 2 de diciembre de 1880, a la una y media de la tarde. Sus desconsolados padres D. Nemesio Cornejo de Villarroel y doña Isabel Vill, las hermanas, abuelos, tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitación, tan sensible pérdida.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina, 6, bajo. CROMOS No comprar sin ver antes el grandioso surtido que está realizando el almacén de espejos de la calle de la Montera, núm. 10.

A LAS SEÑORAS. Gran surtido de paletos de paño para señora y niñas, desde 50 a 70 rs. Concepción Jerónima, 24 (esquina a la de Toledo). CABELLO. Se vende uno anglo-árabe, paño y tiro, de cinco años, puede probarse, Cañizares, 3, duplicado.

ALMONEDA.—SILLERIAS, Espejos, cómodas y camas. Meson de Paredes, 27, 2.ª deha. SE VENDE UN OFICIO DE Sprocurador en una capital. San Martín de la Vega, D. Ramon María Cabeza. Dará razón.